Retiro
Tierra de Agricultores

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro, 26 AGO. 2022

DECRETO EXENTO Nº 2.271 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14.12.21, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022

4) Las Resoluciones Exentas Nº 2107135533, Nº 2107135547, Nº 2107135549, Nº 2107135551, Nº 2107135555 todas de fecha 10.07.21, Nº 2107490748 y Nº 2107490772 ambas de fecha 30.10.21 y Nº 2107490691 de fecha 04.11.21, de SEREMI de Salud Región del Maule, que aprueban los proyectos de agua potable particular para 8 viviendas del sector poniente de la comuna.

5) El Decreto Exento N°331 de fecha 27.01.22 que crea la asignación presupuestaria

6) El Decreto Exento N°761 de fecha 23.03.22 que revoca primer llamado a licitación "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" ID N°4511-6-LP22

7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" ID N°4511-7-LP22

8) El Decreto Exento N°821, de fecha 28.03.22 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.

9) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 04.04.22

10) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron en la licitación

11) El Acta de Apertura de fecha 19.04.22

12) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 06.05.22

13) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

14) El Certificado N°073 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°32, de fecha 19.05.22, autorizando adjudicar la Propuesta Pública a la "Constructora Falcón SpA." Rut N°76.732.162-7

15) El Decreto Exento N°1.463 de fecha 20.05.22 que adjudica la propuesta pública "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" ID N°4511-6-LP22 a la empresa contratista "Constructora Falcón SpA." Rut N°76.732.162-7

16) La Orden de Compra N°4511-40-SE22 de fecha 31.05.22

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2.271 /
RETIRO, 26 AGO. 2022

17) La carta N°13/2022 de fecha 09.06.22 de empresa "Constructora Falcón SpA." solicitando aumentar el plazo para para suscribir contrato en 60 días corridos a partir de 14.06.22, mientras tramita vigencia de registro de contratista MOP, autorizada por el Alcalde

18) El Decreto Exento N°1.677 de fecha 13.06.22 que autoriza aumentar el plazo para firmar contrato en 60 días corridos hasta el día 14.08.22

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento N°821, de fecha 28.03.22 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos para la contratación del proyecto "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado en igual fecha en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de Adquisición 4511-7-LP22
2. Que, de acuerdo a Informe Técnico de Evaluación de Propuestas y tratándose de la única oferta válidamente presentada, se propuso adjudicar la propuesta pública a la empresa "Constructora Falcón SpA" Rut N°76.732.162-7
3. Que, dicha contratación cuenta con la autorización del H. Concejo Municipal según consta en Certificado N°073 de fecha 19.05.22, conforme lo dispone la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo N°65 letra "j"
4. Que, la adjudicación se realizó a través de Decreto Exento N°1.463 de fecha 20.05.22 el día 31.05.22
5. Que, el numeral 9.3 de las Bases Administrativas establecía que era requisito para ser contratado contar con alguno de los registros de contratista exigidos en numeral 10 de las mismas bases.
6. Que, el proveedor adjudicado no contaba con el registro de contratista vigente al momento de la adjudicación, sin embargo, acreditó que dicha certificación se encontraba en trámite.
7. Que, conforme se establecía en numeral 33.2.5 de las Bases Administrativas el adjudicatario disponía de 10 días hábiles a contar de la fecha de adjudicación para firmar el contrato respectivo y presentar la documentación de respaldo exigida en las mismas bases.
8. Que, dentro del plazo para firmar el contrato el adjudicatario presentó carta dirigida al alcalde solicitando prórroga de dicho plazo por un periodo de 60 días corridos a contar del 14.06.22, para conseguir frente al MOP la vigencia del registro de contratista con que participó en la licitación, solicitud que fue aceptada por el edil.
9. Que, habiéndose cumplido dicho plazo perentorio la empresa adjudicada no logró conseguir la vigencia del respectivo registro de contratista exigido para su contratación.

D E C R E T O:

1.- DÉJESE SIN EFECTO Y RETROTRÁIGASE, la adjudicación a la empresa contratista **"CONSTRUCTORA FALCÓN SPA." RUT Nº 76.732.162-7**, en el marco de la licitación pública **"Const. de Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" ID Nº4511-7-LP22**, por cuanto no cumplió con las exigencias de las Bases Administrativas de licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2.271 /
RETIRO, 26 AGO. 2022

2.- DECLÁRESE DESIERTO, el llamado a licitación pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Sector Cerrillos, Comuna de Retiro" publicado bajo el ID N°4511-7-LP22 por cuanto la adjudicación a la única oferta evaluada debió dejarse sin efecto.

3.- PUBLÍQUESE, el presente decreto en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 4511-7-LP22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO Director Comunal

JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- c.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación